



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2014.

CIRCULAR No. 070

**C.C.Titulares y/o Encargados del Despacho de la
Secretaría Administrativa, Contraloría General y
Órganos Ejecutivos, Desconcentrados, Técnicos y con
Autonomía de Gestión del IEDF
Presentes**

Me refiero al punto **TERCERO** del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se reforma el Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal" (ACU-36-14), aprobado por el Máximo Órgano de Dirección, en Sesión Pública Ordinaria de 25 de agosto de 2014.

Al respecto, con la facultad que se otorga al suscrito de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60, fracción III^{ta} del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, les comunico el contenido del Acuerdo de mérito y su Anexo, para que por su conducto se haga del conocimiento de los funcionarios del Instituto Electoral.

Para lo anterior, se anexa copia del referido Acuerdo y su anexo.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

**Atentamente
El Secretario Ejecutivo**

Lic. Bernardo Valle Monroy

LROP/JCNF/JAT/GML/fm